



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz y el desarrollo

Junta de Gobernadores Conferencia General

GOV/2020/31-GC(64)/6

12 de agosto de 2020

Distribución general

Español

Original: inglés

Solo para uso oficial

Punto 15 del orden del día provisional de la Conferencia
(GC(64)/1 y Add.1)

INFORME SOBRE LA SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR DE 2020

Informe del Director General

**IAEA***Átomos para la paz y el desarrollo*

Junta de Gobernadores Conferencia General

GOV/2020/31-GC(64)/6

12 de agosto de 2020

Distribución general

Español

Original: inglés

Solo para uso oficial

Punto 15 del orden del día provisional de la Conferencia
(GC(64)/1 y Add.1)

Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2020

*Informe del Director General***Resumen**

El presente informe se ha elaborado para la sexagésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia General (2020) en respuesta a la resolución GC(63)/RES/8, en la que la Conferencia General pidió al Director General que presentara un informe anual en el que se señalaran las actividades emprendidas por el Organismo en la esfera de la seguridad física nuclear, los usuarios externos de la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito (ITDB) y las actividades pasadas y previstas de las redes de enseñanza, capacitación y colaboración, y en el que también se pusieran de relieve los logros importantes alcanzados el año anterior en el marco del Plan de Seguridad Física Nuclear y se indicaran los objetivos y prioridades programáticos para el año siguiente. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

Medida que se recomienda

Se recomienda que la Junta de Gobernadores tome nota del *Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2020*.

Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2020

Informe del Director General

A. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado para la sexagésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia General en respuesta a la resolución GC(63)/RES/8. En el párrafo 53 de la parte dispositiva de dicha resolución, la Conferencia General pidió al Director General que le presentara un informe anual en el que se señalaran las actividades emprendidas por el Organismo en la esfera de la seguridad física nuclear, los usuarios externos de la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito (ITDB) y las actividades pasadas y previstas de las redes de enseñanza, capacitación y colaboración, y en el que también se pusieran de relieve los logros importantes alcanzados el año anterior en el marco del Plan de Seguridad Física Nuclear y se indicaran los objetivos y prioridades programáticos para el año siguiente. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

2. La responsabilidad de la seguridad física nuclear incumbe por completo a cada Estado. El Organismo siguió prestando asistencia a los Estados que lo solicitaron en sus esfuerzos nacionales para establecer y mantener regímenes eficaces y sostenibles de seguridad física nuclear¹. Durante el período que abarca el informe, el Organismo siguió realizando actividades en el marco del *Plan de Seguridad Física Nuclear para 2018-2021*, que fue aprobado por la Junta de Gobernadores en septiembre de 2017 y del que tomó nota la Conferencia General en su sexagésima primera reunión ordinaria, en septiembre de 2017². Todas las actividades se siguieron llevando a cabo prestando la debida atención a la protección de la información confidencial³.

3. En el período abarcado por el presente informe varias actividades del Organismo se pospusieron o aplazaron como consecuencia de las medidas nacionales e internacionales adoptadas para limitar la propagación del virus causante de la COVID-19. En muchos casos se elaboraron soluciones para que las actividades prosiguieran a distancia. Sin embargo, hubo que posponer hasta fines de 2020 o principios de 2021 una serie de reuniones, talleres y cursos de capacitación previstos para este período de los que se tratará en el Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2021.

¹ Véase GC(63)/Res/8, párrafos 27 y 28.

² Véase GC(63)/Res/8, párrafo 3.

³ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 52.

B. Resumen



El Director General del OIEA, Rafael Mariano Grossi, pronuncia un discurso de apertura del acto paralelo de la OIEA sobre Género: Las Mujeres en el Ámbito Nuclear durante la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear (ICONS 2020): Mantener e Intensificar los Esfuerzos, celebrada en la Sede del Organismo en Viena (Austria), 11 de febrero de 2020.

4. El Organismo desempeña un papel central en el fortalecimiento del marco de seguridad física nuclear a nivel mundial y en la coordinación de las actividades internacionales en el campo de la seguridad física nuclear, evitando al mismo tiempo las duplicaciones y los solapamientos. Durante el período al que se refiere el informe, el Organismo, en ejercicio de este papel central enunciado en diversas resoluciones de la Conferencia General, emprendió varias actividades.

5. Cabe destacar que el Organismo siguió elaborando orientaciones consensuadas a nivel internacional sobre seguridad física nuclear que publicó en la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA. Estas publicaciones son coherentes con los instrumentos internacionales de seguridad física nuclear, como la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPFMN) y su Enmienda, el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, las resoluciones 1373 y 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas, y los complementan. La Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA sirve de base a la asistencia en materia de seguridad física nuclear prestada por el Organismo a los Estados.

6. Además, mediante planes integrados de apoyo a la seguridad física nuclear (INSSP), el Organismo colaboró con varios Estados en el examen de los regímenes de seguridad física nuclear de estos y en la determinación de aspectos de esos regímenes que deben fortalecerse. Un INSSP adaptado específicamente a un Estado permite a este determinar medidas prioritarias dirigidas a establecer un régimen de seguridad física nuclear eficaz y sostenible. El Organismo presta asistencia específica a los

Estados que la solicitan en forma de talleres y cursos de capacitación nacionales, regionales e internacionales, así como asistencia técnica y actividades de reducción de los riesgos.

7. Asimismo, para crear y mantener el marco necesario a fin de que los Estados se comuniquen eficazmente entre sí y se ayuden mutuamente, el Organismo emprendió actividades como la organización de destacadas conferencias y reuniones técnicas sobre temas vinculados con la seguridad física nuclear, promovió la universalización de los instrumentos jurídicos internacionales en el ámbito de la seguridad física nuclear y organizó reuniones de intercambio de información para propiciar la comunicación entre organizaciones que operan en diversos aspectos de la seguridad física nuclear.

8. A la vez, el Organismo siguió fortaleciendo su labor de promoción de la diversidad de la fuerza de trabajo, en particular por lo que se refiere a la igualdad de género y la diversidad geográfica en sus actividades de seguridad física nuclear. Cabe señalar que el Organismo celebró en febrero de 2020 un Acto Paralelo sobre Género: Las Mujeres en el Ámbito Nuclear durante la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Mantener e Intensificar los Esfuerzos, así como una mesa redonda dedicada a las Iniciativas de Género sobre las Mujeres y la Seguridad Física Nuclear durante la reunión anual de la Red Internacional de Enseñanza sobre Seguridad Física Nuclear (INSEN), celebrada en julio de 2020⁴.

9. De conformidad con las prioridades en curso señaladas por los Estados Miembros, los principales objetivos y prioridades programáticos en materia de seguridad física nuclear para el período a que se refiere el informe, tal como aparecían indicados en el *Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2019* (documento GC(63)/10/Rev. 1), eran:

- promover nuevas adhesiones a la Enmienda de la CPFMN con miras a su universalización y continuar los preparativos de la Conferencia de 2021 de los Estados Parte en la Enmienda de la CPFMN;
- proseguir los preparativos de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, que se celebró en Viena en febrero de 2020;
- seguir reforzando la labor del Organismo de prestar asistencia a los Estados, previa solicitud, para fortalecer sus regímenes de seguridad física nuclear, principalmente en cuanto a la creación de capacidad y el desarrollo de marcos reguladores, y mejorar la coordinación interna en el Organismo según sea necesario para lograr este objetivo con eficacia;
- mejorar las comunicaciones del Organismo en materia de seguridad física nuclear, y
- poner en marcha un proyecto para establecer una instalación de demostración y capacitación en la esfera de la seguridad física nuclear en Seibersdorf.

Durante el período a que se refiere el informe, el Organismo registró logros en cada una de estas esferas. Estos logros y otros más se describen sucintamente en los párrafos siguientes. Además de las reuniones que se indican en la sección C, en el segundo trimestre de 2020 varias reuniones de consultores y misiones de expertos tuvieron lugar virtualmente a causa del brote de COVID-19. Además, se puso en marcha un proceso virtual para seguir debatiendo la necesidad de revisar las *Recomendaciones de seguridad física nuclear sobre la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares (INFCIRC/225/Rev.5)* (Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA N° 13).

⁴ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 49.

La CPFMN y su Enmienda

10. El Organismo redobló sus esfuerzos por promover la adhesión universal a la Enmienda de la CPFMN mediante una labor selectiva de divulgación dirigida tanto a los Estados que son Parte en la CPFMN, pero todavía no en su Enmienda, como a los que todavía no habían ratificado la CPFMN, en particular mediante la organización de dos actos regionales. También se organizaron actos paralelos y sesiones técnicas en el marco de las principales conferencias, y el Organismo participó en actos de divulgación convocados por otras organizaciones⁵.



11. A la vez, el Organismo redobló los esfuerzos por ayudar a los Estados Parte a prepararse para la Conferencia de las Partes en la Enmienda de la CPFMN (Conferencia de 2021) celebrando dos reuniones de expertos jurídicos y técnicos a modo de preparación para la Conferencia de 2021 con el objeto de facilitar el examen durante la Conferencia de 2021 de la aplicación e idoneidad de la CPFMN en su forma enmendada, conforme a lo previsto en el artículo 16.1⁶.

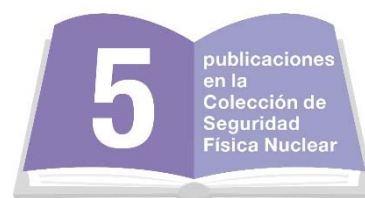
La Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear



12. En febrero de 2020 el Organismo organizó la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Mantener e Intensificar los Esfuerzos (ICONS 2020). La Conferencia, celebrada en Viena, agrupó a más de 1900 participantes, entre ellos un número sin precedentes de 53 ministros de 141 Estados Miembros, 4 Estados no miembros y 25 organizaciones internacionales, que formularon e intercambiaron opiniones sobre experiencias y logros, los actuales enfoques, la orientación futura y las prioridades en materia de seguridad física nuclear. Los Estados Miembros aprobaron una Declaración Ministerial en la que reafirmaron su apoyo a la seguridad física nuclear, y se pronunciaron 109 declaraciones nacionales⁷.

Asistencia a los Estados para el fortalecimiento de sus regímenes de seguridad física nuclear

13. El Organismo siguió fortaleciendo su labor de asistencia a los Estados, previa solicitud, para el fortalecimiento de sus regímenes de seguridad física nuclear. El Organismo sacó tres publicaciones de orientación nuevas y dos revisadas en la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA. Más de 2400 participantes de 142 Estados tomaron parte en 113 actividades de capacitación basadas en la Colección.



⁵ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 10.

⁶ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 11.

⁷ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 5.

Además, más de 1800 usuarios de 134 Estados cursaron más de 6700 módulos de aprendizaje electrónico sobre seguridad física nuclear⁸.



14. Un Estado Miembro aprobó oficialmente un INSSP, elevando así a 84 el número de INSSP aprobados. El número total de INSSP que se están aplicando o se han ultimado aumentó con respecto al anterior período del que se informa hasta 114, y el Organismo organizó 8 reuniones de examen de INSSP y 4 de finalización⁹.

15. El Organismo también organizó 3 misiones del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física y prestó asistencia a 11 Estados que celebraron 16 actos públicos importantes¹⁰ a fin de reforzar la aplicación de medidas de seguridad física nuclear antes de cada acto y durante este. El Organismo proporcionó equipos portátiles de detección a cinco Estados.



16. Durante el período abarcado por el informe los Estados comunicaron a la Base de Datos sobre Tráfico Ilícito (ITDB) 208 incidentes nacionales. Cinco de los incidentes notificados guardaban relación con actos de tráfico ilícito o uso doloso. Ninguno de estos cinco incidentes guardaba relación con material nuclear o fuentes radiactivas de las categorías 1 a 3¹¹.

17. Además, durante el período examinado el Organismo prestó apoyo para la retirada de una fuente radiactiva sellada en desuso de actividad alta y la consolidación de otras nueve. Previa solicitud de Estados Miembros, el Organismo siguió prestando asistencia en relación con mejoras de la protección física en las instalaciones, y en 5 Estados Miembros se realizaron mejoras de la



⁸ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 25.

⁹ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 30.

¹⁰ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 44.

¹¹ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 38.

protección física en una central nuclear y en 12 hospitales con fuentes radiactivas de actividad alta. Durante el período a que se refiere el informe, el Organismo prestó asistencia a 15 Estados Miembros en materia de redacción de reglamentos de seguridad física nuclear, a 6 de ellos sobre reglamentos para la protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, a 7 sobre reglamentos para la seguridad física de otros materiales radiactivos y las instalaciones y actividades conexas y a 5 sobre reglamentos de seguridad física del transporte^{12 13}.

18. El Organismo siguió estrechando la coordinación entre la División de Seguridad Física Nuclear y otras de sus secciones, en particular mediante actividades llevadas a cabo conjuntamente por la División y otras divisiones y departamentos. Son ejemplos de esta cooperación un Proyecto de Desarrollo de Infraestructura de Reglamentación en África puesto en marcha en enero de 2020; la participación de expertos en seguridad física nuclear en tres misiones de evaluación IMPACT; la puesta en marcha de un nuevo proyecto de seguridad física nuclear para apoyar el almacenamiento en condiciones de seguridad tecnológica y física de generadores termoeléctricos de radioisótopos, establecido conjuntamente con la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos y en estrecha coordinación con los Departamentos de Cooperación Técnica y de Energía Nuclear; y dos reuniones técnicas sobre las interfaces entre la seguridad tecnológica y la seguridad física celebradas conjuntamente con la División de Seguridad de las Instalaciones Nucleares. Además, durante este período se procuró seguir armonizando el proceso de desarrollo de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA con el proceso utilizado para la Colección de Normas de Seguridad del OIEA.

Comunicaciones sobre seguridad física nuclear

19. El Organismo amplió sus comunicaciones externas sobre seguridad física nuclear mediante la publicación en su sitio web de 30 artículos, 1 reportaje gráfico y 2 vídeos y la presentación de 5 comunicados de prensa. La seguridad física nuclear también apareció mencionada en muchos artículos que no estaban dedicados expresamente a la cuestión. El Organismo también emprendió una campaña de comunicación en medios sociales y medios impresos antes de ICONS 2020 y en el curso de la Conferencia. La campaña comprendía un concurso de ensayos para jóvenes



profesionales y la aparición de la publicación emblemática del OIEA, el *Boletín del OIEA*, dedicada a la seguridad física nuclear y a ICONS 2020. El Organismo y otros usuarios de Twitter publicaron con la etiqueta #ICONS2020 más de 3000 tuits que llegaron a unos 14 millones de personas de todo el mundo. Además, el Director General Grossi ha destacado la importancia de la seguridad física nuclear en numerosos discursos y presentaciones, entre ellas 12 declaraciones públicas pronunciadas ante un público amplio que estaban dedicadas a la seguridad física nuclear como tema principal¹⁴.

¹² En algunos casos, la asistencia relativa a los reglamentos prestada a los Estados Miembros abarcaba múltiples ámbitos.

¹³ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 14.

¹⁴ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 16.

Establecimiento de una instalación de demostración y capacitación en Seibersdorf

20. El Organismo comenzó a trabajar en el establecimiento de una instalación de capacitación especializada para la demostración de equipo y tecnologías relacionados con la seguridad física nuclear y la organización de actividades de capacitación en la aplicación de sistemas y medidas de seguridad física nuclear en actos públicos importantes. Cuando esté finalizada, esta instalación estará a disposición de todas las secciones del Organismo para acoger los actos que sea necesario y servirá de punto de reunión y presentación de información para los visitantes externos, los alumnos y los becarios del Organismo. La instalación complementará las actividades de los centros nacionales de apoyo de la seguridad física nuclear, y está previsto que sus inversiones en infraestructura se lleven a cabo eficazmente y se gestionen de forma sostenible.

C. Principales logros

C.1. Gestión de la información



Participantes en un ejercicio de seguridad informática consistente en defender el sistema informático de una central nuclear simulada frente a un ataque informático ficticio. (Fotografía: S. Purivs/OIEA). Curso Internacional de Capacitación del OIEA sobre Protección de Sistemas Informáticos en Regímenes de Seguridad Física Nuclear; Daejeon (Corea del Sur), 4 a 15 de noviembre de 2019.

21. La labor del Organismo dentro de este subprograma se realiza en el marco de tres proyectos: evaluación de las necesidades y prioridades en materia de seguridad física nuclear, intercambio de información y seguridad física de la información y de los sistemas informáticos y servicios de tecnología de la información.

C.1.1. Evaluación de las necesidades y prioridades en materia de seguridad física nuclear

Planes integrados de apoyo a la seguridad física nuclear¹⁵

22. El Organismo sigue otorgando gran prioridad a la elaboración y aplicación de planes integrados de apoyo a la seguridad física nuclear (INSSP) para prestar asistencia a los Estados que así lo soliciten en la aplicación de un enfoque sistemático y holístico destinado a mejorar sus regímenes de seguridad física nuclear. La elaboración y aplicación de los INSSP también posibilita una mayor coordinación entre el Organismo, el Estado en cuestión y los donantes potenciales con miras a asegurar una adecuada asignación de recursos y evitar la duplicación de esfuerzos.

23. Un Estado Miembro aprobó oficialmente su INSSP, elevando así a 84 el número total de INSSP aprobados. Al 30 de junio de 2020 había 21 INSSP pendientes de aceptación por los Estados Miembros y 2 pendientes de finalización con los respectivos Estados Miembros. Siete INSSP se encontraban en la fase inicial de redacción. El Organismo celebró ocho reuniones de examen de INSSP y cuatro reuniones de finalización.

24. El Organismo celebró dos reuniones regionales de coordinación: una para Europa, que tuvo lugar en Bucarest en julio de 2019, y otra para África, que tuvo lugar en Dakar en noviembre de 2019. Además, se llevaron a cabo nueve misiones de expertos en África, América Latina y el Caribe y Asia destinadas a crear conciencia sobre la seguridad física nuclear entre los encargados de la adopción de decisiones.

25. Para ayudar a los Estados Miembros a prepararse mejor para las reuniones de examen y finalización de los INSSP, durante el período que abarca el informe se ultimó una carpeta de información preparatoria que se facilita sistemáticamente a los Estados Miembros antes de esas reuniones, y se concertaron arreglos para que, cuando fuera necesario, pudieran organizarse debates preparatorios por videoconferencia. También se pusieron en marcha gestiones dirigidas a armonizar mejor el instrumento de autoevaluación del Sistema de Gestión de la Información sobre Seguridad Física Nuclear, del que se informa a continuación, con la estructura de los INSSP.

Sistema de Gestión de la Información sobre Seguridad Física Nuclear

26. El Organismo continuó la labor de mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de la Información sobre Seguridad Física Nuclear (NUSIMS), plataforma web que incluye un instrumento para que los Estados puedan, con carácter voluntario, hacer una autoevaluación de su seguridad física nuclear¹⁶. Hay 97 Estados Miembros que han designado puntos de contacto para el NUSIMS. En las reuniones de examen y finalización de los INSSP se utilizaron sistemáticamente los cuestionarios de autoevaluación del NUSIMS. El Organismo celebró reuniones sobre los INSSP en África, América Latina y el Caribe, Europa y Asia sirviéndose de las autoevaluaciones del NUSIMS como instrumento para encuadrar los debates. Además, el Organismo se dedicó a promover la realización de encuestas de autoevaluación del NUSIMS antes de las reuniones sobre los INSSP y en preparación para estas, y en febrero de 2020 se organizó en Viena un taller regional para América Latina y el Caribe que tenía como fin ayudar a los Estados Miembros en relación con la autoevaluación de sus regímenes de seguridad física nuclear.

¹⁵ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 30.

¹⁶ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 50.

C.1.2. Intercambio de información

Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito¹⁷

27. En el período comprendido entre la puesta en servicio de la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito (ITDB) y el 30 de junio de 2020, los Estados habían notificado —o confirmado de otro modo a la ITDB— un total de 3768 incidentes. Durante el período que abarca el informe se añadieron a la base de datos informes de 208 incidentes. De ellos, 94 se produjeron entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. Aunque el Organismo no verifica los informes de los Estados, el número de incidentes notificados voluntariamente a la ITDB por los Estados participantes demuestra que se siguen produciendo casos de tráfico ilícito, robos, pérdidas y otras actividades no autorizadas y sucesos relacionados con materiales nucleares y otros materiales radiactivos.

28. De los 208 nuevos incidentes notificados, 5 estaban relacionados con el tráfico ilícito, incluidas 2 estafas. Todos los materiales relacionados con estos incidentes fueron confiscados por las autoridades competentes correspondientes del Estado informante. No se produjeron incidentes relacionados con uranio muy enriquecido, plutonio o fuentes de la categoría 1.

29. Se notificaron 67 incidentes en los que no se pudo determinar la intención de tráfico ilícito o uso doloso. De ellos, 55 fueron robos, 4 fueron casos de posesión no autorizada y 9 fueron incidentes de extravío de materiales. En 53 incidentes —todos relacionados con fuentes de menor riesgo, de categoría inferior a 3— no se recuperaron los materiales.

30. También se notificaron 136 incidentes en los que el material no estaba sometido a control reglamentario, pero no guardaban relación con casos de tráfico ilícito, uso doloso o estafas. La mayoría de estos incidentes guardaban relación con una disposición final no autorizada, envíos no autorizados o descubrimientos inesperados de materiales tales como fuentes radiactivas perdidas anteriormente.

31. Los usuarios externos de la ITDB son las Naciones Unidas, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Marítima Internacional, el Comité Internacional de Transportes Ferroviarios, la Organización Internacional de Policía Criminal, la Organización para la Cooperación Ferroviaria, la Unión Postal Universal, la Organización Mundial de Aduanas, la Comunidad de Policías de América, la Comisión Europea (incluido el Centro Común de Investigación de Karlsruhe), la Comunidad Europea de la Energía Atómica, la Oficina Europea de Policía y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

32. En el período que abarca el informe, el Organismo facilitó información sobre las notificaciones de incidentes y realizó actividades de divulgación sobre la afiliación a la ITDB por conducto de dos talleres de información y coordinación: uno para los Estados Miembros de las regiones del mar Negro y el mar Caspio, celebrado en Tiflis en septiembre de 2019, y otro para los Estados Miembros del Norte de África y el Oriente Medio, celebrado en Ammán en noviembre de 2019. En julio de 2019 se celebró en Viena un curso internacional de capacitación para puntos de contacto nuevos y futuros de la ITDB.

33. El Organismo también proporcionó informes resumidos analíticos trimestrales de la ITDB, una hoja informativa anual en la que se resumen los incidentes de la ITDB con fines de información al público y, en respuesta a las peticiones de los Estados Miembros, servicios de información adicionales en apoyo de cuatro actos públicos importantes. En los párrafos 83 a 86 del presente informe figuran más detalles sobre estos actos.

¹⁷ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 38.

34. El programa de la ITDB prestó apoyo analítico para la elaboración y aplicación de los INSSP de nueve Estados Miembros.

Portal de Información sobre Seguridad Física Nuclear

35. El Organismo siguió manteniendo y mejorando el Portal de Información sobre Seguridad Física Nuclear (NUSEC), instrumento de información destinado a los Estados Miembros que respalda el intercambio de información dentro de la comunidad de la seguridad física nuclear. El portal web NUSEC tiene más de 6000 usuarios registrados de 170 Estados Miembros y 17 organizaciones. El incremento del número de usuarios registrados en el último año, de alrededor del 10 %, ha permitido al Organismo hacer llegar información sobre las novedades en el campo de la seguridad física nuclear a una comunidad internacional de la seguridad física en un sentido más amplio. Entre las mejoras incorporadas en NUSEC en el período que abarca el informe figuran las constantes labores de rediseño de las páginas de la Red Internacional de Enseñanza sobre Seguridad Física Nuclear (INSEN) y mejoras adicionales en la base de datos de la Red Internacional de Centros de Capacitación y Apoyo en materia de Seguridad Física Nuclear (Red NSSC) para armonizarla con la publicación, revisada recientemente, que lleva el título provisional *Establishing and Operating a Nuclear Security Support Centre*. Además, se han creado otros dos grupos de usuarios en relación con NUSEC, uno dedicado a los actos públicos importantes y otro a los marcos y planes de respuesta.

C.1.3. Seguridad física de la información y de los sistemas informáticos, y servicios de tecnología de la información¹⁸

Elaboración de orientaciones

36. Una Guía de Aplicación titulada provisionalmente *Computer Security for Nuclear Security* y unas Orientaciones Técnicas tituladas provisionalmente *Computer Security Techniques for Nuclear Facilities* recibieron la aprobación final para su publicación en la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA.

Asistencia prestada a los Estados

37. Durante el período a que se refiere el informe, el Organismo organizó en noviembre de 2019 un Curso Internacional de Capacitación sobre Protección de Sistemas Informáticos en el ámbito de la Seguridad Física Nuclear en Daejeon (República de Corea). Además, se impartieron cuatro cursos regionales de capacitación: dos sobre creación de conciencia en materia de seguridad informática y de la información, uno de ellos para América Latina, en Buenos Aires en agosto de 2019, y el otro para África, en El Cairo en noviembre de 2019; uno sobre seguridad informática para sistemas de control industrial para África, celebrado en Viena en diciembre de 2019, y uno sobre la respuesta a incidentes de seguridad física informática en instalaciones nucleares para Asia Oriental y el Pacífico, celebrado en Sídney (Australia) en marzo de 2020.

38. El Organismo celebró en Berlín en septiembre de 2019 una Reunión Técnica sobre Enfoques y Aplicaciones de Seguridad Informática en la Seguridad Física Nuclear para examinar la determinación de sistemas informáticos y la función que estos desempeñan en la seguridad tecnológica y física con fines de protección y defensa frente a los ciberataques. Asistieron 142 participantes de 67 Estados Miembros.

39. El Organismo también preparó tres demostraciones por medios informáticos sobre seguridad informática y organizó otras demostraciones diversas con participantes en el marco de un acto paralelo específico titulado “Cyber Village” durante ICONS 2020, en febrero de 2020. Este acto paralelo tenía

¹⁸ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 42.

por objeto sensibilizar sobre la necesidad de la seguridad informática en el conjunto de la seguridad física nuclear mediante demostraciones técnicas de componentes digitales reales referentes a la prevención y la detección de sucesos relacionados con la seguridad física nuclear y la respuesta a estos.

C.2. Seguridad física nuclear de los materiales y las instalaciones conexas



Los participantes presentaron los resultados al término de un debate en grupo reducido basado en hipótesis dedicado al fortalecimiento de la protección física en una instalación hipotética en el marco de un taller sobre mejoras de la seguridad física celebrado en Viena en marzo de 2020.

40. La labor del Organismo dentro de este subprograma se realiza en el marco de cuatro proyectos correspondientes a cuatro ámbitos especializados relacionados con la seguridad física nuclear de los materiales nucleares y otros materiales radiactivos y las instalaciones y actividades conexas: enfoques de seguridad física nuclear para todo el ciclo del combustible nuclear; mejora de la seguridad física de los materiales nucleares mediante la contabilidad y el control; mejora de la seguridad física de los materiales radiactivos y las instalaciones conexas, y seguridad física nuclear en el transporte de materiales nucleares y otros materiales radiactivos.

C.2.1. Enfoques de seguridad física nuclear para todo el ciclo del combustible nuclear

Elaboración de orientaciones

41. Se publicó la Orientación Técnica *Developing a Nuclear Security Contingency Plan for Nuclear Facilities* en la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA N° 39-T. El Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear (NSGC) aprobó que se enviara a los Estados Miembros con fines de examen la Orientación Técnica titulada provisionalmente *Regulatory Authorization for Nuclear Security during the Lifetime of a Nuclear Facility*. El NSGC aprobó un esquema para la preparación del documento correspondiente a una Orientación Técnica titulada provisionalmente *Identification of Sabotage Targets and Vital Areas at Nuclear Facilities* mediante la que se revisarían y refundirían dos publicaciones anteriores, *Engineering Safety Aspects of the Protection of Nuclear Power Plants against*

Sabotage (Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA N° 4) y *Identification of Vital Areas at Nuclear Facilities* (Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA N° 16).

Asistencia prestada a los Estados

42. El Organismo presta asistencia a los Estados que así lo solicitan en relación con el desarrollo y la mejora de sus marcos reguladores de seguridad física nuclear¹⁹. Durante el período que abarca el informe, el Organismo prestó apoyo a Egipto, Ghana, Marruecos, Rwanda y el Sudán para examinar y ultimar sus proyectos de reglamento sobre protección física de los materiales e instalaciones nucleares. Se celebraron sobre el tema dos talleres nacionales, uno para Ghana, en Accra en octubre de 2019, y otro para Rumania, en Viena en diciembre de 2019.

43. Durante el período a que se refiere el informe, en diciembre de 2019 el Organismo impartió en Nueva Delhi un curso de capacitación de instructores sobre protección física de los materiales y las instalaciones nucleares. En septiembre de 2019 se celebró en Tokai (Japón) un curso regional de capacitación, y se organizaron cursos y talleres nacionales de capacitación en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) y en Islamabad, en julio de 2019, y en Rawalpindi (Pakistán), en agosto de 2019. El Organismo también organizó en julio de 2019 un Taller Internacional sobre la Gestión de la Respuesta a Sucesos relacionados con la Seguridad Física Nuclear en Instalaciones Nucleares que se celebró en Daejeon (República de Corea); dos talleres nacionales sobre el tema, celebrados en Rawalpindi (Pakistán) en septiembre de 2019 y en Ammán en octubre de 2019, y un Taller Nacional sobre Actividades de Pruebas de Funcionamiento como Respuesta a Contingencias en Instalaciones Nucleares celebrado en Paks (Hungría) en octubre de 2019.

44. El Organismo, en cooperación con la Federación de Rusia, impartió en este país tres cursos internacionales de capacitación: uno sobre inspecciones de protección física en las instalaciones nucleares celebrado en Obninsk en octubre de 2019; otro sobre el establecimiento de un régimen de seguridad física nuclear para los programas de energía nucleoelectrónica celebrado en San Petersburgo en noviembre de 2019, y otro de capacitación sobre el terreno de estudiantes universitarios celebrado en Obninsk en diciembre de 2019.

45. El Organismo, en cooperación con los Estados Unidos de América, siguió impartiendo un Curso Internacional de Capacitación sobre la Protección Física de los Materiales y las Instalaciones Nucleares, de nivel avanzado y de tres semanas de duración. Este curso se ofrece a los Estados Miembros que tienen instalaciones nucleares en funcionamiento, en construcción o en proceso de clausura. El curso se impartió en octubre y noviembre de 2019 en los Laboratorios Nacionales Sandia, en los Estados Unidos de América. Asistieron 57 participantes de 40 Estados Miembros, y fue el mayor curso de la serie impartido hasta la fecha. Un total de 982 personas procedentes de 75 Estados Miembros han participado en este curso desde que comenzara a impartirse en 1978.

46. En el marco del proyecto sobre el concentrado de mineral de uranio, el Organismo ha seguido prestando asistencia a los Estados Miembros mediante cursos de capacitación basados en la publicación del Organismo titulada *Nuclear Security in the Uranium Extraction Industry*. Los cursos se centran en la aplicación de unas prácticas de gestión prudentes a fin de proteger, controlar y gestionar el concentrado de mineral de uranio durante su procesamiento, almacenamiento y transporte. En septiembre de 2019, el Organismo impartió en El Cairo un curso regional de capacitación sobre seguridad física nuclear en la industria de la extracción de uranio.

¹⁹ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 14.

47. A petición de cinco Estados Miembros, el Organismo prestó asistencia en relación con las mejoras de la protección física de las instalaciones nucleares. Estas mejoras comprenden capacitación técnica especializada de apoyo al funcionamiento, el mantenimiento y la sostenibilidad del equipo, los sistemas y las medidas de protección física con fines de detección, demora y respuesta. El Organismo impartió también un Taller Internacional sobre Enfoques en materia de Apoyo y Gestión de Proyectos para Proyectos de Mejora de la Seguridad Física Nuclear en Viena en marzo de 2020, y se organizaron talleres nacionales sobre el tema celebrados en El Cairo, en diciembre de 2019, y en el Reino Unido, para Egipto, en marzo de 2020.

Cuestiones transversales

48. La labor que se describe en esta sección está relacionada principalmente con las instalaciones y actividades en las que se utilizan materiales nucleares y otros materiales radiactivos, incluido el transporte.

Caracterización y evaluación de la amenaza

49. La Guía de Aplicación titulada provisionalmente *National Nuclear Security Threat Assessment, Design Basis Threats and Representative Threat Statements* (revisión de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA N° 10) fue objeto de aprobación final para su publicación en la Colección de Seguridad Física Nuclear.

50. El Organismo siguió asesorando a los Estados en materia de caracterización y evaluación de la amenaza; elaboración, uso y mantenimiento de amenazas base de diseño (ABD) o exposiciones de amenazas representativas; análisis de vulnerabilidades, y desarrollo de metodologías para evaluar el comportamiento de los sistemas de protección física.

51. El Organismo impartió durante el período a que se refiere el informe dos talleres regionales sobre evaluación de la amenaza y ABD, uno en Beijing dirigido a los Estados Miembros de Asia Oriental y el Pacífico y otro en Kingston dirigido a los Estados Miembros del Caribe, ambos en noviembre de 2019. También impartió tres talleres nacionales sobre el tema: en Harare en octubre de 2019, en Tegucigalpa en diciembre de 2019 y en Varsovia en marzo de 2020.

Cultura de la seguridad física nuclear²⁰

52. El Organismo siguió esforzándose por mejorar la comprensión por los Estados de la cultura de la seguridad física nuclear y su aplicación en la práctica por medio de un taller internacional celebrado en Moscú en julio de 2019 y un taller regional para América Latina celebrado en Buenos Aires en noviembre de 2019. Además, se organizaron cuatro talleres nacionales sobre el tema: en Túnez en septiembre de 2019, en Tirana en octubre de 2019, en Niamey en noviembre de 2019 y en Tashkent en marzo de 2020. El Organismo también organizó dos talleres nacionales de autoevaluación de la cultura de la seguridad física nuclear, en Ereván en julio y agosto de 2019 y en El Cairo en febrero de 2020, y uno sobre la cultura de la seguridad tecnológica nuclear y la cultura de la seguridad física nuclear, incluida la interfaz entre ambas, en Riad en enero de 2020.

Interfaz entre seguridad tecnológica y seguridad física²¹

53. En octubre de 2019 se celebró en Viena una reunión técnica sobre gestión de la interfaz entre seguridad tecnológica y seguridad física en el caso de las instalaciones del ciclo del combustible nuclear.

²⁰ Véase GC(63)/Res/8, párrafos 23 y 24.

²¹ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 19.

Un total de 23 participantes de 18 Estados Miembros intercambiaron información y experiencias en relación con los desafíos y los enfoques en materia de gestión de la interfaz entre seguridad tecnológica y seguridad física a lo largo de la vida útil de las instalaciones del ciclo del combustible nuclear.

54. Además, en diciembre de 2019 se celebró en Viena una Reunión Técnica sobre Enfoques Específicos de los Estados Miembros sobre la Supervisión Reglamentaria de la Interfaz entre la Seguridad Tecnológica y la Seguridad Física en Instalaciones Nucleares. Asistieron 17 representantes de 13 Estados Miembros.

Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física

55. Desde 1996 se han llevado a cabo en total, previa solicitud, 90 misiones del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física (IPPAS) en 54 Estados Miembros. Durante el período que abarca el informe se realizaron misiones IPPAS en Madagascar, en agosto de 2019, el Uruguay, en noviembre de 2019, y el Paraguay, en diciembre de 2019.

56. El Organismo celebró talleres nacionales IPPAS en Montevideo, en julio de 2019, en Asunción, en septiembre de 2019, en la ciudad de Kuwait, en octubre de 2019, en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), en diciembre de 2019, y en Dakar, en febrero de 2020, al objeto de proporcionar información sobre los procesos de preparación y realización de misiones IPPAS y los beneficios de estas.

57. En septiembre de 2019 se celebró en Viena un taller internacional para posibles miembros de grupos de misiones IPPAS al objeto de proporcionar información completa y capacitación práctica con respecto a la preparación y la realización de misiones IPPAS. Asistieron al taller 53 personas de 34 Estados Miembros.

58. Durante el período a que se refiere el informe, el Organismo actualizó la Base de Datos de Buenas Prácticas del IPPAS para incorporar las buenas prácticas determinadas durante las misiones IPPAS llevadas a cabo entre mayo de 2015 y diciembre de 2019. Se generalizaron los datos para eliminar las referencias expresas al país anfitrión, la autoridad competente y el explotador de la instalación, y se pidió a los países anfitriones permiso para compartir en NUSEC las buenas prácticas determinadas durante las misiones en sus países con puntos de contacto del IPPAS registrados.

C.2.2. Mejora de la seguridad física de los materiales nucleares mediante la contabilidad y el control

Asistencia prestada a los Estados

59. En agosto de 2019 el Organismo celebró en Daejeon (República de Corea) un Curso Internacional de Capacitación sobre Contabilidad y Control de Materiales Nucleares para la Seguridad Física Nuclear en las Instalaciones. Asistieron al curso 67 participantes de 30 Estados Miembros.

60. La División de Seguridad Física Nuclear y la Oficina de Servicios Analíticos de Salvaguardias del Organismo pusieron en marcha la labor conjunta dirigida a mejorar la infraestructura de seguridad física nuclear en el Laboratorio de Materiales Nucleares del Organismo en Seibersdorf (Austria) en cumplimiento de la normativa local y de las recomendaciones que figuran en la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA N° 13.

Asesoramiento a los Estados en materia de medidas de prevención y protección contra amenazas de agentes internos²²

61. La Guía de Aplicación *Preventive and Protective Measures against Insider Threats* apareció como publicación N° 8-G (Rev. 1) de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA.

62. En julio de 2019 el Organismo celebró un Curso Internacional de Capacitación sobre Medidas Preventivas y Protectoras contra las Amenazas de Agentes Internos, de nivel avanzado, en Albuquerque (Estados Unidos de América). En diciembre de 2019 se celebró en Tokai (Japón) un curso regional de capacitación para Asia Oriental y el Pacífico sobre medidas de prevención y protección contra amenazas de agentes internos, y en octubre de 2019 se celebraron dos cursos nacionales de capacitación sobre el tema en Chakri (Pakistán) y en Pretoria.

63. Se hace uso del Instituto de Estudios Nucleares de Shapash, instalación hipotética para investigaciones, a fin de prestar apoyo a la capacitación sobre seguridad física nuclear impartida por el Organismo. Durante el período a que se refiere el informe, la Sección de Seguridad Física Nuclear de los Materiales y las Instalaciones elaboró un modelo 3D mejorado de la instalación hipotética y la distribución del emplazamiento, y actualmente prepara una base de datos en línea y un instrumento de capacitación mediante realidad virtual para la instalación. Está previsto que estos instrumentos mejoren los cursos de capacitación en materia de amenaza de agentes internos y contabilidad y control de materiales nucleares (NMAC) facilitando a los participantes una representación en 3D de la distribución y los edificios de una instalación, incluidos componentes internos (como sistemas de protección física, sistemas de NMAC y rutas para el transporte dentro del emplazamiento). Los instructores pueden hacer uso de estos instrumentos de capacitación durante las presentaciones de los cursos para mejorar la comprensión por los participantes del contenido conexo. También pueden adaptarse los instrumentos para utilizarlos en otros cursos de capacitación relativos a instalaciones o materiales nucleares.

C.2.3. Mejora de la seguridad física de los materiales radiactivos y las instalaciones conexas

64. El Organismo siguió prestando apoyo a los Estados Miembros mediante la elaboración de orientaciones y proporcionando capacitación y apoyo técnico y de expertos.

Elaboración de orientaciones

65. La Guía de Aplicación *Security of Radioactive Material in Use and Storage and of Associated Facilities* apareció como publicación N° 11-G (Rev. 1) de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA. Las Orientaciones Técnicas tituladas provisionalmente *Security Management and Security Plans for Radioactive Material and Associated Facilities* se aprobaron con fines de publicación final.

Asistencia prestada a los Estados²³

66. El Organismo ultimó su proyecto destinado a mejorar los marcos reguladores nacionales de seguridad física nuclear en los Estados de África²⁴. El objetivo del proyecto era prestar asistencia a los Estados en la elaboración y redacción de reglamentos con el fin de apoyar los regímenes nacionales de seguridad física nuclear. En el marco de este proyecto el Organismo organizó un taller regional para facilitar la creación de una fuerza de trabajo cualificada de expertos en seguridad física nuclear en la región de África que se celebró en Viena en enero de 2020. El Organismo también puso en marcha un

²² Véase GC(63)/Res/8, párrafo 40.

²³ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 32.

²⁴ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 14.

proyecto conexo centrado en la mejora de la infraestructura nacional de reglamentación de la seguridad radiológica y la seguridad física del material radiactivo en África, presentado en una reunión técnica sobre el desarrollo de infraestructura de reglamentación para los países africanos celebrada en Viena en enero de 2020 a la que asistieron 51 participantes de 26 Estados beneficiarios, así como representantes de Estados donantes y expertos internacionales.

67. Además, el Organismo siguió ejecutando un proyecto semejante centrado en la mejora de la infraestructura nacional de reglamentación de la seguridad radiológica y la seguridad física nuclear para los Estados de América Latina y el Caribe, en el marco de lo cual durante el período abarcado por el presente informe aumentó de 8 a 15 el número de Estados participantes, y organizó un curso de redacción de reglamentación en materia de seguridad radiológica y seguridad física nuclear para los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico que se celebró en Viena en julio y agosto de 2019²⁵.

68. Durante el período a que se refiere el informe, el Organismo prestó apoyo a Ghana, el Camerún, Rwanda, Lesotho, Uganda, Seychelles y Burkina Faso para examinar y ultimar sus proyectos de reglamentos sobre la seguridad física de otros materiales radiactivos y las instalaciones y actividades conexas²⁶. El Organismo también elaboró directrices, un cuestionario y un modelo de informe para las misiones de asesoramiento en materia de infraestructura de reglamentación de la seguridad radiológica y la seguridad física del material radiactivo que se ensayaron en la República Centroafricana en septiembre de 2019.

69. Durante el período en cuestión, el Organismo impartió en marzo de 2020 en San José un Curso Regional de Capacitación sobre la Seguridad Física de los Materiales Radiactivos en Uso y en Almacenamiento, y en febrero de 2020 se impartió en Chisinau un taller nacional sobre el tema. Se impartieron otros dos cursos regionales de capacitación sobre este tema, uno para Europa dedicado a los aspectos básicos del diseño de los sistemas de protección física para las fuentes radiactivas, celebrado en noviembre de 2019 en Obninsk (Federación de Rusia), y otro para África dedicado a las autorizaciones e inspecciones para la seguridad física de los materiales radiactivos y de las instalaciones conexas, celebrado en Argel en octubre de 2019. En septiembre y octubre de 2019 también se impartió en Yakarta un curso nacional de capacitación en materia de autorizaciones e inspecciones.

70. Se impartieron dos Cursos Regionales de Capacitación sobre Cómo Hacer Frente a las Amenazas Internas contra Materiales Radiactivos e Instalaciones Conexas, uno para África, celebrado en Yaundé en julio de 2019, y otro para América Latina, celebrado en Lima en octubre de 2019, así como un taller nacional sobre el tema celebrado en Chisinau en agosto de 2019. También se impartieron dos Cursos Regionales de Capacitación sobre la Creación de un Registro Nacional de Fuentes de Radiación mediante el Sistema de Información para Autoridades Reguladoras del Organismo, uno para África, celebrado en Rabat en octubre de 2019, y otro para América Latina, celebrado en San Salvador en marzo de 2020.

71. Se prestó asistencia de expertos a los Estados Miembros por medio de proyectos de cooperación técnica y proyectos de seguridad física nuclear a escala internacional, regional y nacional. En Egipto, Libia y el Pakistán están en curso proyectos de protección física para proteger material radiactivo presente en aplicaciones fijas.

72. El Organismo siguió prestando asistencia a los Estados en la gestión segura de las fuentes en desuso. En Argelia, Burkina Faso, el Congo, la República Dominicana y Nicaragua se pusieron en marcha nuevos proyectos para la retirada de fuentes de actividad alta en desuso, y en Colombia se está ejecutando un proyecto de consolidación de nueve fuentes de este tipo. En el marco de un proyecto en

²⁵ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 14.

²⁶ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 14.

curso de apoyo a la gestión sostenible de las fuentes radiactivas selladas en desuso en países de América Latina y el Caribe, de África y de Asia y el Pacífico, que ayuda a los Estados a aplicar las Orientaciones de 2018 sobre la Gestión de las Fuentes Radiactivas en Desuso, que complementan el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas, durante el período abarcado por el presente informe se llevaron a cabo 11 misiones de expertos. Además, en octubre de 2019 el Organismo puso en marcha un nuevo proyecto de asistencia a los Estados Miembros para fortalecer la seguridad tecnológica y física de los generadores termoeléctricos de radioisótopos en desuso.

73. El Organismo siguió prestando apoyo a los Estados Miembros en el establecimiento de capacidad de disposición final en pozos barrenados por medio de un proyecto piloto para Ghana y Malasia. Este proyecto se centró en la elaboración de reglamentos para la disposición final en pozos barrenados; la formulación de orientaciones para prestar asistencia a las autoridades competentes y a los explotadores; la realización de misiones de expertos para abordar los requisitos de ejecución técnica; el desarrollo de capacidades relacionadas con las celdas calientes móviles; el examen de informes sobre caracterización y diseño de emplazamientos, y el examen de las justificaciones de la seguridad tecnológica y la seguridad física por un equipo de expertos internacionales. En agosto de 2019 las autoridades de Malasia concedieron una licencia para la disposición final en pozos barrenados.

Apoyo al Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas²⁷

74. Al 30 de junio de 2020, 141 Estados habían asumido el compromiso político de aplicar el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas, y 123 de ellos, incluidos 4 Estados durante el período que abarca el informe, habían notificado además al Director General su intención de actuar de forma armonizada de conformidad con lo dispuesto en las Directrices sobre la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas complementarias del Código. Un total de 145 Estados han designado puntos de contacto para facilitar la exportación e importación de fuentes radiactivas. Treintinueve Estados han notificado al Director General su intención de actuar de forma armonizada y de conformidad con las Orientaciones sobre la Gestión de las Fuentes Radiactivas en Desuso complementarias del Código, y 15 de ellos lo han notificado en el período que abarca el informe.

C.2.4. Seguridad física nuclear durante el transporte de materiales nucleares y otros materiales radiactivos

Asistencia prestada a los Estados

75. El Organismo sigue prestando asistencia a los Estados Miembros, previa solicitud, para fortalecer las disposiciones de seguridad física del transporte a nivel nacional e internacional, sobre la base de las recomendaciones pertinentes, y para ponerlas en práctica.

76. En septiembre de 2019 el Organismo impartió un Curso Internacional de Capacitación sobre la Seguridad Física de los Materiales Radiactivos durante el Transporte en Beijing, y en julio de 2019 se impartió en Rabat un Taller Regional sobre la Realización de Inspecciones de la Seguridad Física del Transporte dirigido a los Estados africanos de habla francesa. El Organismo también impartió dos cursos nacionales de capacitación dirigidos a mejorar la seguridad física de los materiales nucleares y otros materiales radiactivos durante el transporte, celebrados en Dushanbe, en noviembre de 2019, y en Bucarest, en marzo de 2020.

²⁷ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 34.

77. El Organismo prestó asistencia a los Estados en el desarrollo y la mejora de las infraestructuras nacionales de reglamentación relativas a la seguridad física del transporte de materiales nucleares y otros materiales radiactivos²⁸. Se llevaron a cabo cinco talleres nacionales para examinar reglamentos ultimados: en Dakar y Yaundé, en octubre de 2019, en Abuja y Bamako, en noviembre de 2019, y en Yamena, en enero de 2020.

78. En octubre de 2019 el Organismo ayudó a la República de Moldova a transportar un irradiador en desuso de Tiraspol a un repositorio de desechos radiactivos en Chisinau.

C.3. Seguridad física nuclear de los materiales no sometidos a control reglamentario²⁹



En un lugar del delito simulado, con material radiactivo y pruebas contaminadas, los participantes practicaron maneras de investigar y de reunir pruebas garantizando la seguridad física y tecnológica durante un taller nacional del OIEA sobre gestión del lugar con presencia de material radiactivo celebrado en Ereván (Armenia), 11 a 15 de noviembre de 2019.

79. La labor del Organismo dentro de este subprograma se realiza en el marco de tres proyectos: infraestructura institucional de respuesta para materiales nucleares y otros materiales radiactivos no sometidos a control reglamentario, arquitectura de detección en la esfera de la seguridad física nuclear, y gestión del lugar con presencia de material radiactivo y criminalística nuclear.

²⁸ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 14,

²⁹ Los títulos de los proyectos que aquí se enumeran en los apartados C.3.1 y C.3.2 han cambiado en relación con el anterior Informe sobre la Seguridad Física Nuclear para mantener la coherencia con los títulos de los proyectos que figuran en el Programa y Presupuesto del OIEA para 2020-2021.

C.3.1. Infraestructura institucional de respuesta para materiales no sometidos a control reglamentario

Asistencia prestada a los Estados³⁰

80. El Organismo aplica un enfoque por proyectos para prestar asistencia a los Estados Miembros, previa solicitud y en coordinación con las Comisiones de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física (NSSC), en relación con la respuesta a sucesos relacionados con la seguridad física nuclear respecto de materiales no sometidos a control reglamentario. El enfoque por proyectos obedece a las Guías de Aplicación del Organismo y empieza por la elaboración por un Estado Miembro de una hoja de ruta de actividades de respuesta a la que el Organismo puede prestar apoyo celebrando un taller nacional. La asistencia del Organismo comprende la elaboración de planes nacionales de respuesta a sucesos relacionados con la seguridad física nuclear, la ejecución de esos planes, la capacitación de personal nacional encargado de hacer cumplir la ley en gestión del lugar con presencia de material radiactivo y la adquisición de equipo de detección de la radiación para facilitar la respuesta. Conforme a este enfoque, en noviembre de 2019 el Organismo celebró en Mostar (Bosnia y Herzegovina) un taller regional para los Estados Miembros de la región de los Balcanes. Se celebraron talleres nacionales sobre el tema en El Cairo, en agosto de 2019, en Bangkok, en septiembre de 2019, y en Minsk, en enero de 2020.

81. De conformidad con el Acuerdo de Centro Colaborador entre el Organismo y la Guardia Civil de España, firmado en marzo de 2019, el Organismo y la Guardia Civil llevaron a cabo en marzo de 2020 su primera actividad oficial conjunta en materia de seguridad física nuclear, un Taller Internacional sobre la Elaboración de un Marco Nacional para la Gestión de la Respuesta a Sucesos relacionados con la Seguridad Física Nuclear dirigido a los Estados Miembros de habla española que se celebró en el Centro de Adiestramiento en Desactivación de Explosivos y Defensa Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico (CADEX-NRBQ) de la Guardia Civil en Valdemoro (España).

82. El Organismo y los Estados Unidos de América organizaron conjuntamente un Taller Internacional sobre Medidas de Seguridad Física Nuclear y Medidas de Respuesta a Emergencias en Puertos con el objeto de fortalecer las capacidades de los Estados Miembros de planificar y disponer lo necesario para aplicar en los puertos sistemas de seguridad física nuclear y preparación y respuesta para casos de emergencia. El taller se celebró en Las Vegas (Estados Unidos de América) en noviembre de 2019.

Actos públicos importantes³¹

83. Previa solicitud, el Organismo presta asistencia a los Estados que celebran actos públicos importantes a fin de reforzar la aplicación de medidas de seguridad física nuclear antes del acto y durante este. Esa asistencia incluye la celebración de reuniones de coordinación, la impartición de talleres y la capacitación en el despliegue de recursos y en el uso de equipo de detección en ese tipo de actos. Durante el período a que se refiere el informe el Organismo contribuyó a los preparativos de los siguientes actos públicos importantes: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020 en Tokio (Japón), la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en el Níger, la Copa Africana de Naciones de 2019 en Egipto, los Juegos Panamericanos de 2019 y los Juegos Parapanamericanos de 2019 en el Perú, la

³⁰ En la presente sección se describe únicamente la asistencia prestada por el Organismo en relación con la respuesta a sucesos relacionados con la seguridad física nuclear, pero no la asistencia prestada respecto de la respuesta a emergencias desencadenadas por sucesos relacionados con la seguridad física nuclear. La asistencia del Organismo en este ámbito se describe con detalle en el informe del Director General sobre *Seguridad tecnológica nuclear y seguridad radiológica* (GOV/2020-35-GC(64)/7).

³¹ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 44.

Cumbre de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico de 2019 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2019, que inicialmente se iba a celebrar en Chile, las visitas del Papa Francisco a Madagascar y Mozambique, la Procesión de Barcazas Reales en Tailandia, el Campeonato Africano de Naciones de 2020 en el Camerún, la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth de 2020 en Rwanda, la Cumbre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental de 2020 en Viet Nam, la Expo 2020 Dubai en los Emiratos Árabes Unidos y la Copa América de 2020 en la Argentina³².

84. En octubre de 2019 el Organismo celebró con éxito el Seminario Internacional sobre Sistemas y Medidas de Seguridad Física Nuclear para Grandes Eventos Públicos: Desafíos y Buenas Prácticas tras 15 Años de Experiencia en Chengdu (China). Asistieron al Seminario 114 participantes de 33 Estados Miembros.

85. En noviembre de 2019 el Organismo celebró en Río de Janeiro (Brasil) un Taller Regional para América Latina sobre Desarrollo de Sistemas y Medidas de Seguridad Física Nuclear para Grandes Eventos Públicos. El Organismo también llevó a cabo dos actividades nacionales de capacitación, una en Maputo en agosto de 2019 y otra en Yaundé en marzo de 2020, así como otras misiones de expertos de apoyo a actos públicos importantes. En enero de 2020 también se llevó a cabo una visita técnica a los Estados Unidos de América en relación con la Super Bowl 2020 con el objeto de ayudar a una delegación del Japón a comprender mejor la manera de aplicar debidamente medidas de seguridad física nuclear para los Juegos Olímpicos de Tokio de 2020.

86. El Organismo prestó a los Estados un total de 704 instrumentos de detección de radiación para actos públicos importantes.

C.3.2. Arquitectura de detección en la esfera de la seguridad física nuclear

87. El Organismo elabora orientaciones y proporciona capacitación y asistencia a los Estados que lo solicitan a fin de establecer y mantener sus capacidades para detectar actos delictivos o actos intencionales no autorizados que guarden relación con materiales nucleares y otros materiales radiactivos no sometidos a control reglamentario, y de responder a sucesos relacionados con la seguridad física nuclear. Asimismo, emprende y gestiona proyectos coordinados de investigación para abordar las cuestiones de seguridad física nuclear emergentes que señalan los Estados Miembros y mejorar las capacidades técnicas de los Estados.

Elaboración de orientaciones

88. La Guía de Aplicación titulada *Preventive Measures for Nuclear and other Radioactive Material out of Regulatory Control* apareció como publicación N° 36-G de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA, mientras que la Guía de Aplicación titulada *Developing a National Framework for Managing the Response to Nuclear Security Events* apareció como publicación N° 37-G de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA. Durante el mismo período el NSGC aprobó para su publicación la Orientación Técnica titulada provisionalmente *Detection at State Borders of Nuclear and Other Radioactive Material out of Regulatory Control*. El NSGC aprobó un esquema para la preparación del documento correspondiente a la Orientación Técnica titulada provisionalmente *Expert Assessment of Alarms and Alerts for Nuclear and Other Radioactive Material out of Regulatory Control*.

³² Aunque hubo que posponer o anular algunos de estos actos a raíz del brote de la COVID-19 o por otros motivos, el Organismo ya había prestado asistencia durante el período a que se refiere el informe.

Asistencia prestada a los Estados

89. El Organismo aplica un enfoque por proyectos para prestar asistencia a los Estados Miembros, previa solicitud y en coordinación con los NSSC, en relación con la detección de materiales no sometidos a control reglamentario. El enfoque por proyectos sigue las guías de aplicación del Organismo y comienza cuando un Estado Miembro determina la necesidad de desarrollar una arquitectura de detección en la esfera de la seguridad física nuclear. La asistencia del Organismo comprende el desarrollo y la sostenibilidad de una arquitectura de detección en la esfera de la seguridad física nuclear mediante asistencia para determinar una estrategia sobre la base de una evaluación de la amenaza, seguida por asistencia para establecer operaciones de detección en lugares estratégicos. En relación con estas actividades, en noviembre de 2019 el Organismo llevó a cabo un taller regional para Asia Sudoriental y el Pacífico en Pattaya (Tailandia).

90. También llevó a cabo cuatro talleres y cursos de capacitación regionales sobre evaluación de la amenaza para las arquitecturas de detección en la esfera de la seguridad física nuclear y elaboración de estas: para Estados Miembros de Asia Central, en Teherán en julio de 2019, para Asia y el Pacífico, en Bangkok en diciembre de 2019 y en febrero de 2020, y para Estados africanos de habla francesa, en Dakar en noviembre de 2019. Se celebraron talleres nacionales sobre el tema en Abuja, en octubre de 2019, y en Manama, en febrero de 2020.

91. Durante un taller regional celebrado en Ciudad de México en agosto de 2019 se puso en marcha un nuevo proyecto para respaldar y mejorar las iniciativas nacionales dirigidas en América Latina a establecer estrategias nacionales de detección de materiales nucleares no sometidos a control reglamentario.

92. El Organismo siguió colaborando con el Centro para la Cooperación en Seguridad Física en Europa Sudoriental (RACVIAC) para impartir talleres sobre la arquitectura de detección en la esfera de la seguridad física nuclear. En diciembre de 2019 tuvo lugar en Zagreb, con la cooperación del RACVIAC, un taller regional sobre evaluación y puesta en funcionamiento de una arquitectura de detección en la esfera de la seguridad física nuclear.

93. En octubre de 2019 se celebró en Viena la Segunda Reunión de la Red Internacional de Oficiales de Primera Línea. La reunión sirvió de plataforma para la comunicación directa entre oficiales de primera línea de los Estados Miembros y organizaciones, con lo que se mejoraron sus aptitudes para intercambiar buenas prácticas y coordinar las capacidades de detección y respuesta, también en el ámbito transfronterizo. Se creó una sección específica del portal NUSEC para que los miembros de la Red pudieran mantenerse en comunicación entre reuniones.

94. Además, en julio y agosto de 2019 se celebró en Selangor (Malasia) un taller internacional de capacitación de instructores en materia de detección por oficiales de primera línea de materiales no sometidos a control reglamentario. Se impartieron tres cursos regionales sobre el tema: para África, en Ispra (Italia) en septiembre de 2019 y en Accra en noviembre de 2019, y para Europa, en San Petersburgo (Federación de Rusia) en octubre de 2019.

95. El Organismo siguió prestando apoyo a los Estados Miembros para la detección de materiales nucleares y otros materiales radiactivos en zonas urbanas. En noviembre de 2019 se celebró en Selangor (Malasia) un taller internacional sobre el tema en el marco del cual tuvo lugar una demostración sobre posibles maneras de aplicar la seguridad física nuclear en una zona urbana.

96. El Organismo siguió trabajando en un proyecto para diseñar unidades de capacitación en mantenimiento y calibración de pórticos detectores de radiación y ponerlas a disposición de los centros de capacitación y apoyo en materia de seguridad física nuclear (NSSC). Cuando estén listas, estas

unidades de capacitación permitirán a los Estados llevar a cabo más eficazmente actividades de capacitación práctica dirigidas a oficiales de primera línea responsables del mantenimiento y la calibración de ese tipo de pórticos. Además, el Organismo siguió trabajando en el proyecto de la Red Integrada de Seguridad Física Nuclear, que tiene por fin desarrollar un sistema interconectado que permita a los Estados conocer mejor el estado de su equipo de detección de radiación.

97. El Organismo organizó cinco reuniones técnicas centradas en las dificultades que encuentran los Estados Miembros al utilizar instrumentos de detección de radiación: sobre técnicas avanzadas de análisis de espectros complejos, celebrada en Ankara en julio de 2019 con 26 asistentes de 13 Estados Miembros; sobre técnicas avanzadas para probar y configurar pórticos detectores de radiación, celebrada en Seibersdorf (Austria) en octubre de 2019 con 22 asistentes de 18 Estados Miembros; sobre pruebas ambientales de detectores de radiación portátiles, celebrada en Beijing en octubre de 2019 con 26 asistentes de 20 Estados Miembros; sobre mejoras en la evaluación de las alarmas y el mantenimiento del equipo, junto con los correspondientes instrumentos, celebrada en Ciudad de Panamá en octubre y noviembre de 2019 con 45 asistentes de 12 Estados Miembros, y sobre determinación de las cantidades detectables mínimas y los umbrales de alarma, celebrada en Mumbai (India) en marzo de 2020 con 43 asistentes de 15 Estados Miembros.

98. El Organismo celebró en su Laboratorio de Equipo de Detección y Monitorización de Seguridad Física Nuclear en Viena seis cursos nacionales de capacitación sobre métodos de ensayo para equipos de detección: para Mozambique y Viet Nam en agosto de 2019, para Malasia y Tailandia en septiembre de 2019 y para Albania y Montenegro en octubre de 2019. El Organismo mantiene un laboratorio de apoyo a las actividades relacionadas con los equipos de detección portátiles. Este laboratorio tiene el objetivo de ser un repositorio de equipo que prestar o donar a un Estado en apoyo de su sistema de detección; gestionar el conjunto de equipos que el Organismo utiliza para actos públicos importantes y para las actividades de capacitación, comprendida la operación, el mantenimiento de primera línea y la calibración del equipo, y hacer demostraciones de nuevos tipos de equipo.

99. El Organismo proporcionó equipos de detección portátiles a cinco Estados Miembros: Albania, Montenegro, Mozambique, Tailandia y Viet Nam.

Misiones del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad Física Nuclear

100. Durante el período a que se refiere el informe se pusieron en marcha los preparativos para llevar a cabo misiones del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad Física Nuclear (INSServ) en tres Estados Miembros: Jordania, Malasia y Sudán.

Proyectos coordinados de investigación

101. El Organismo ejecuta proyectos coordinados de investigación (PCI) en el marco del Plan de Seguridad Física Nuclear con objeto de promover la investigación y el desarrollo en la esfera de la seguridad física nuclear. En el portal NUSEC y en el sitio web del Organismo puede encontrarse información pormenorizada de todos los PCI ejecutados en el marco del Plan de Seguridad Física Nuclear³³ ³⁴. El PCI titulado “Mejora de la evaluación de las alarmas iniciales de los instrumentos de detección de radiaciones” finalizó en diciembre de 2019. Este PCI produjo un catálogo en línea de productos que contienen material radiactivo natural (NORM) a raíz del cual con frecuencia se disparan las alarmas por radiación. También elaboró un Instrumento para Evaluar las Alarmas por Radiación

³³ <https://www.iaea.org/es/servicios/actividades-coordinadas-de-investigacion>.

³⁴ Véase GC(63)/Res/8, párrafos 4 y 45.

y las Mercancías (TRACE) que sirve de referencia cuando se evalúan las alarmas por radiación. El instrumento, que se ofrece como aplicación para teléfonos inteligentes, está disponible en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Hay unos 13 000 usuarios de TRACE en más de 160 Estados.

C.3.3. Gestión del lugar con presencia de material radiactivo y criminalística nuclear³⁵

Asistencia prestada a los Estados

102. El Organismo imparte cursos de capacitación ordinarios sobre gestión del lugar con presencia de material radiactivo en función de las solicitudes de los INSSP y en respuesta a peticiones directas de los Estados. Durante el período abarcado por el presente informe se celebraron tres talleres nacionales sobre el tema: en Yakarta, en julio de 2019, en Kampala, en septiembre de 2019, y en Ereván, en noviembre de 2019.

103. El Organismo siguió prestando asistencia a los Estados Miembros para responder a sucesos relacionados con el hallazgo de materiales nucleares y otros materiales radiactivos no sometidos a control reglamentario mediante el apoyo al desarrollo y la sostenibilidad de capacidades de criminalística nuclear como parte de la infraestructura de seguridad física nuclear.

104. En septiembre de 2019 se celebró en Budapest un curso internacional de capacitación en el que se presentó una introducción práctica a la criminalística nuclear. En octubre de 2019 el Organismo también organizó un Curso Internacional de Capacitación sobre Metodologías de Criminalística Nuclear en el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea en Karlsruhe (Alemania). Se organizaron cursos regionales de capacitación sobre el tema para África, en Accra en septiembre y octubre de 2019, y para los Estados Miembros de Asia central, en Almaty (Kazajstán) en diciembre de 2019. En julio de 2019 se celebró en Viena un taller nacional para el Sudán sobre exámenes de criminalística nuclear.

105. El Organismo alentó la colaboración internacional en la esfera de la investigación sobre criminalística nuclear aportando fondos para la estancia de un científico de Moldova en el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea en Karlsruhe (Alemania) de septiembre a diciembre de 2019. Con el propósito de fomentar las aptitudes funcionales en el laboratorio de criminalística nuclear, el Organismo también financió la estancia de expertos de Georgia y la República de Moldova en el Instituto Nacional Horia Hulubei de Física e Ingeniería Nuclear, en Rumania, de septiembre a diciembre de 2019. El Organismo también tramitó la estancia de examinadores forenses de Ghana, el Líbano y Sudáfrica en el Centro de Investigaciones Energéticas de Budapest de septiembre a noviembre de 2019.

106. Para facilitar la asistencia en materia de criminalística nuclear, el Organismo firmó acuerdos prácticos con la Oficina de Átomos para la Paz de Tailandia, en julio de 2019, el Centro Estatal de Tecnología de Seguridad Física Nuclear de China, en febrero de 2020, y el Instituto Forense Holandés, en febrero de 2020.

³⁵ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 43.

C.4. Desarrollo de programas y cooperación internacional



Mesa redonda dedicada a “Iniciativas de Género sobre las Mujeres y la Seguridad Física Nuclear” en la reunión anual de la Red Internacional de Enseñanza sobre Seguridad Física Nuclear (INSEN), celebrada en la Sede del Organismo en Viena (Austria), 9 de julio de 2019.

107. La labor del Organismo en el marco de este subprograma se realiza por conducto de tres proyectos: cooperación internacional en materia de redes y asociaciones de seguridad física nuclear; coordinación de los servicios de orientación y asesoramiento sobre seguridad física nuclear, y programas de enseñanza y capacitación para el desarrollo de recursos humanos.

C.4.1. Cooperación internacional en materia de redes y asociaciones de seguridad física nuclear

Promoción de nuevas adhesiones a los instrumentos jurídicos internacionales

108. El Organismo celebró dos talleres regionales de promoción de la universalización de la Enmienda de la CPFMN, para los Estados africanos de habla inglesa en Mombasa (Kenya) en julio de 2019 y para América Latina y el Caribe en San José en octubre de 2019. En enero de 2020 el Director General envió cartas oficiales a Estados que no eran parte en la CPFMN, así como a los que eran parte en la CPFMN, pero no en su Enmienda, para alentarlos a adherirse a la CPFMN y su Enmienda. Durante el período a que se refiere el informe seis Estados pasaron a ser parte en la Enmienda y cuatro a ser parte en la CPFMN original^{36 37}.

³⁶ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 10.

³⁷ Puede consultarse la situación actual de la Enmienda de la CPFMN en el siguiente enlace: http://www-legacy.iaea.org/Publications/Documents/Conventions/cppnm_amend_status.pdf.

109. En noviembre de 2019 se celebró en Viena la Quinta Reunión Técnica de los Representantes de los Estados Parte en la CPFMN y su Enmienda, en la que participaron 64 Partes en la Convención y su Enmienda o únicamente en la CPFMN. Los representantes examinaron, entre otras cosas, leyes y reglamentos que daban vigencia a la CPFMN y su Enmienda, la función de los puntos de contacto designados y las experiencias nacionales en materia de aplicación de la CPFMN y su Enmienda³⁸.

110. Además, varias actividades relativas a la universalización de la Enmienda de la CPFMN han incorporado componentes sobre el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear (ICSANT) aportados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

111. En julio y noviembre de 2019 el Organismo organizó dos reuniones de expertos jurídicos y técnicos a modo de preparación para la Conferencia de 2021. El objetivo era facilitar la revisión durante la Conferencia de la aplicación de la CPFMN en su versión enmendada y ver si era adecuada en lo que respecta al preámbulo, al conjunto de la parte dispositiva y a los anexos, a la luz de la situación que entonces prevaleciera, como se prevé en el artículo 16.1 del texto. En estas dos reuniones participaron más de 100 expertos de 70 Partes en la CPFMN y su Enmienda, así como de Partes únicamente en la CPFMN³⁹. Además, la Secretaría sigue manteniendo un repositorio en línea de documentos relacionados con la CPFMN, su Enmienda de 2005 y las correspondientes conferencias⁴⁰.

112. El Organismo también siguió encargándose del mantenimiento de una base de datos de puntos de contacto designados de la CPFMN y su Enmienda y de información sobre la legislación y los reglamentos nacionales que dan vigencia a la CPFMN y su Enmienda facilitada por los Estados Parte de conformidad con los artículos 5 y 14 de la Convención, respectivamente. Durante el período a que se refiere el informe ocho Estados aportaron al Organismo información sobre sus leyes y reglamentos nacionales de conformidad con el artículo 14.

Desempeño de un papel central y de coordinación en materia de seguridad física nuclear

113. En octubre de 2019 el Organismo celebró en Viena una Reunión de Intercambio de Información para coordinar las actividades de seguridad física nuclear y evitar duplicaciones de actividades emprendidas por diversas organizaciones competentes. Un total de 19 participantes procedentes de 8 organizaciones e iniciativas intercambiaron información, deliberaron sobre diversos temas relacionados con la seguridad física nuclear y comprendieron mejor las actividades que está llevando a cabo cada organización⁴¹.

114. En febrero de 2020 el Organismo organizó ICONS 2020. Asistieron a la conferencia más de 1900 participantes de 141 Estados Miembros, 4 Estados no miembros y 25 organizaciones internacionales, entre ellos 53 ministros, cifra sin precedentes. Ofreció un foro para que ministros, responsables de formulación de políticas, funcionarios superiores y expertos en seguridad física nuclear formularan e intercambiaran puntos de vista sobre las experiencias y los logros, los enfoques actuales, las orientaciones futuras y las prioridades en la esfera de la seguridad física nuclear. Los Estados Miembros aprobaron, con el propósito de que sirviera de base al *Plan de Seguridad Física Nuclear 2022-2025*, una Declaración Ministerial en la que reafirmaron su apoyo a la seguridad física nuclear, y se pronunciaron 109 declaraciones nacionales. En mayo de 2020 se publicó el informe de los copresidentes

³⁸ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 10.

³⁹ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 11.

⁴⁰ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 12.

⁴¹ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 22.

para ICONS 2020, donde se ponían de manifiesto las cuestiones más destacadas que se plantearon en la Conferencia y las principales conclusiones⁴².

115. El Organismo, en cooperación con la Agencia de Seguridad Tecnológica y Física Nuclear y Radiológica de Marruecos, organizó en octubre de 2019 en Marrakech (Marruecos) la Tercera Conferencia Internacional de Reguladores sobre Seguridad Física Nuclear. El acto, en el que se trató una amplia gama de esferas temáticas y cuestiones en materia de seguridad física nuclear, permitió el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre reguladores, organizaciones de apoyo técnico, encargados de adoptar decisiones y agentes regionales e interregionales competentes con el objeto de seguir mejorando las actividades nacionales, regionales e internacionales en materia de seguridad física nuclear y fortalecer a escala mundial la seguridad física nuclear. Asistieron a la Conferencia más de 300 participantes.

C.4.2. Programas de enseñanza y capacitación para el desarrollo de recursos humanos

Programas de capacitación⁴³

116. En el período que abarca el informe, más de 2400 participantes de 142 Estados tomaron parte en 113 actividades de capacitación y unos 1800 usuarios de 134 Estados completaron más de 6700 módulos de aprendizaje electrónico. Durante el período, el 34 % de las inscripciones en la plataforma abierta de aprendizaje electrónico del OIEA se efectuaron en los módulos de aprendizaje electrónico sobre seguridad física nuclear. Además, se prepararon dos nuevos módulos titulados Seguridad Física del Transporte y Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (NMAC) para la Seguridad Física Nuclear que están disponibles en la plataforma abierta de aprendizaje electrónico del Organismo.

117. El Organismo sigue destinando recursos adicionales a la elaboración, la traducción, la revisión y el mantenimiento de cursos de aprendizaje electrónico a fin de que se pueda acceder más fácilmente a la capacitación. Desde la creación del proyecto de aprendizaje electrónico, más de 8100 usuarios de 167 Estados han completado más de 19 700 módulos de aprendizaje electrónico sobre seguridad física nuclear del Organismo. Durante el período abarcado por el presente informe se tradujeron al árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso cinco módulos de aprendizaje electrónico cuyo acceso se facilitó.

118. Colaborando con expertos de los Estados Miembros y haciendo uso de información de los INSSP y el NUSIMS, el Organismo determina periódicamente ámbitos en los que se necesitan cursos de capacitación nuevos y actualizados. Durante el período a que se refiere el informe se revisaron más de 80 elementos del Catálogo de Formación sobre Seguridad Física Nuclear, se actualizaron y revisaron 47 cursos y talleres y se preparó material didáctico para 19 cursos o talleres nuevos. Se tradujo material para cuatro cursos de capacitación, en particular al ruso, al francés y al español.

119. Para ayudar a los Estados a determinar mejor sus necesidades de desarrollo de los recursos humanos, establecer planes de desarrollo de los recursos humanos en materia de seguridad física nuclear y promover un enfoque sistemático de capacitación (ESC), en octubre de 2019 el Organismo celebró en Viena dos reuniones técnicas para el desarrollo de recursos humanos en el ámbito de la seguridad física nuclear que estuvieron dedicadas a la gestión de la capacitación en seguridad física nuclear por parte de organizaciones especializadas en capacitación y al desarrollo de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad física nuclear. En agosto de 2019 se celebró en Abuja un taller nacional sobre el tema. De una

⁴² Véase GC(63)/Res/8, párrafos 5 y 6.

⁴³ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 25.

manera más amplia, se siguió aplicando la metodología ESC en la elaboración, revisión, evaluación y mejora de los cursos de capacitación del Organismo.

Enseñanza sobre seguridad física nuclear⁴⁴

120. La Red Internacional de Enseñanza sobre Seguridad Física Nuclear (INSEN) sigue prestando asistencia a sus instituciones miembros y a los Estados en el establecimiento y la mejora de programas de enseñanza sobre seguridad física nuclear basados en orientaciones y recomendaciones internacionales. Hoy en día la red cuenta con 194 instituciones de 65 Estados. Más del 80 % de los miembros ofrecen módulos, cursos o programas de grado en el ámbito de la seguridad física nuclear que hacen en gran medida uso de material didáctico preparado por la INSEN. La INSEN y la Red NSSC siguieron colaborando con sus miembros para promocionar buenas prácticas en el desarrollo de recursos humanos e intercambiar información, conocimientos especializados y recursos. La reunión anual de la INSEN tuvo lugar en Viena en julio de 2019. Para celebrar el décimo aniversario de la INSEN en 2020, durante el período abarcado por el presente informe se llevó a cabo una encuesta de evaluación de la repercusión de la enseñanza.

121. El Organismo siguió prestando apoyo a los programas de enseñanza de posgrado en seguridad física nuclear mediante la concesión de becas a 15 estudiantes de 12 Estados Miembros en desarrollo para que cursasen el programa de maestría en seguridad física nuclear de la Universidad de Economía Nacional y Mundial de Bulgaria y el programa de maestría en línea sobre seguridad física nuclear de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Brandenburgo (Alemania).

122. El Organismo ofrece cursos regionales periódicamente. Durante el período abarcado por el presente informe se impartieron dos cursos regionales sobre seguridad física nuclear: uno para Estados africanos de habla francesa, celebrado en Kenitra (Marruecos) en septiembre y octubre de 2019 con 35 participantes y 2 observadores de 18 Estados Miembros y 2 Estados no miembros, y otro para Estados africanos de habla inglesa, celebrado en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en noviembre de 2019 con 24 participantes y 3 observadores de 17 Estados Miembros. En octubre de 2019 el Organismo también organizó en Singapur un taller regional dirigido al desarrollo profesional en materia de enseñanza de la seguridad física nuclear para la región Asia-Pacífico. En febrero de 2020 el Organismo organizó junto con la Misión Permanente de Italia un acto paralelo a ICONS 2020 para conmemorar el vigésimo aniversario de los Cursos Internacionales sobre Seguridad Física Nuclear conjuntos organizados por el Organismo y el Centro Internacional de Física Teórica "Abdus Salam" en Trieste (Italia).

Centros de apoyo de la seguridad física nuclear⁴⁵

123. El Organismo sigue atendiendo las solicitudes de asistencia de los Estados para la creación de NSSC nacionales como medio para fortalecer la sostenibilidad de la seguridad física nuclear mediante programas de desarrollo de recursos humanos y apoyo técnico y científico para la prevención y la detección de sucesos relacionados con la seguridad física nuclear y la respuesta a esos sucesos.

124. La Red NSSC facilita el intercambio de información y de recursos con vistas a fomentar la coordinación y la colaboración entre los Estados que disponen de un NSSC o que tienen interés en crear uno. Desde sus inicios en 2012, la Red ha crecido y actualmente cuenta con representantes de 64 Estados Miembros. En el último año, los miembros de la Red NSSC han celebrado 206 cursos de capacitación, talleres y otros actos para crear capacidad en la esfera de la seguridad física nuclear. El Organismo se

⁴⁴ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 26.

⁴⁵ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 26.

ocupó de 35 de ellos o cooperó en su organización. Para facilitar el intercambio de información entre NSSC, el Organismo organizó en julio de 2019 en Viena un Taller Internacional sobre Programas del Centro de Apoyo de la Seguridad Física Nuclear en materia de Seguridad Física de los Materiales Radiactivos y de las Instalaciones Conexas.

125. Durante el período a que se refiere el informe el Organismo designó la Autoridad de Energía Atómica de China (CAEA) y la Academia Técnica del Rosatom como centros colaboradores del OIEA. El Organismo y la CAEA cooperarán en la esfera de la investigación, el desarrollo, los ensayos y la capacitación con respecto a tecnologías de detección y protección física en el ámbito de la seguridad física nuclear, y el Organismo y la Academia Técnica del Rosatom colaborarán para ayudar a los Estados Miembros a fortalecer la gestión de conocimientos y el desarrollo de los recursos humanos en materia de energía nuclear y seguridad física nuclear.

126. El Organismo siguió cooperando con la Red NSSC para ejecutar un plan de actividades sistemático y estructurado con el fin de facilitar apoyo a los miembros de la Red, por ejemplo, mediante visitas de intercambio técnico entre centros.

C.4.3. Coordinación de los servicios de orientación y asesoramiento sobre seguridad física nuclear

127. El NSGC se reunió en Viena en julio y noviembre de 2019. El NSGC aprobó un borrador para su publicación dentro de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA y un proyecto de publicación para su presentación a los Estados Miembros a fin de que estos pudiesen formular sus observaciones. El NSGC siguió supervisando un plan elaborado por la Secretaría para empezar a examinar las publicaciones de las categorías Nociones Fundamentales y Recomendaciones de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA a fin de determinar si cabrá revisarlas en un futuro próximo. A este respecto, en julio de 2019 se celebró una Reunión de Composición Abierta de Expertos Jurídicos y Técnicos sobre la Publicación N° 13 de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA y el INFCIRC/225/Rev. 5 a la que asistieron 75 participantes de 48 Estados Miembros.

128. Para comprender mejor la utilización por los Estados Miembros de la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA y contribuir a la labor del NSGC, en enero de 2020 se ultimó y distribuyó a los Estados Miembros una encuesta sobre la utilización de la Colección⁴⁶.

129. Al 30 de junio de 2020, la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA constaba de 38 publicaciones, otras 9 aprobadas para su publicación y 9 más en diversas fases de elaboración, de conformidad con la hoja de ruta acordada con el NSGC. Los retrasos en el proceso de publicación fueron objeto de atención en la reunión del NSGC celebrada en diciembre de 2019. La cuestión volvió a mencionarse en el informe de la presidencia de la 16ª reunión del NSGC⁴⁷.

130. El Grupo Asesor sobre Seguridad Física Nuclear (AdSec) se reunió en Viena en octubre de 2019. El AdSec y el Grupo Internacional de Seguridad Nuclear siguieron deliberando acerca de una propuesta de publicación conjunta sobre las interfaces entre la seguridad tecnológica y la seguridad física. El AdSec siguió prestando asesoramiento al Director General en materia de seguridad física nuclear, también respecto del programa de seguridad física nuclear del Organismo.

⁴⁶ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 17.

⁴⁷ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 18.

D. Gestión del programa y recursos

D.1. Gestión basada en los resultados y coordinación interna⁴⁸

131. La Secretaría sigue fortaleciendo su coordinación interna y la gestión basada en los resultados de su programa de seguridad física nuclear.

132. En la elaboración y ejecución de las actividades de seguridad física nuclear, así como en la presentación de informes sobre la materia, se aplica el enfoque basado en los resultados de conformidad con la práctica establecida del Organismo. Este enfoque se centra en la consecución de resultados, la mejora de la ejecución y la incorporación de las enseñanzas extraídas en las decisiones en materia de gestión. A la vez, el Organismo siguió elaborando, en estrecha consulta con los Estados Miembros, un mecanismo voluntario para compaginar las solicitudes de asistencia de unos Estados Miembros con las ofertas de asistencia de otros, prestando debida atención al carácter confidencial de la información en materia de seguridad física nuclear⁴⁹.

133. Se ha hecho uso de una coordinación interna fortalecida respecto de las actividades y los proyectos acordados, incluidos los que figuran en los INSSP, para mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión del Fondo de Seguridad Física Nuclear (FSFN). El fortalecimiento de la coordinación interna también ofrece oportunidades de determinar y eliminar posibles conflictos entre la orientación y la asistencia procedentes de distintas secciones del Organismo. Durante el período a que se refiere el presente informe, la División de Seguridad Física Nuclear, a la que incumbe, en el ámbito del Organismo, la responsabilidad principal de llevar a cabo actividades pertinentes para la seguridad física nuclear, procuró reforzar la coordinación con otras divisiones y departamentos en las actividades relacionadas con la seguridad física nuclear, así como, cuando era procedente, aumentar el número de actividades organizadas conjuntamente en relación con la seguridad física nuclear.

134. Durante el período a que se refiere el informe varias iniciativas se centraron en la seguridad física de las fuentes radiactivas. Se buscaron oportunidades de prestar apoyo en relación con los aspectos de seguridad física nuclear de las fuentes de radiación entregadas por conducto del programa de cooperación técnica (CT). Este apoyo puede prestarse por conducto de los programas de seguridad física ejecutados por la División de Seguridad Física Nuclear o de las actividades de seguridad física nuclear previstas en los correspondientes proyectos ejecutados a través del programa de CT mediante financiación marcada con la nota a/ y financiados con cargo al FSFN u otros recursos extrapresupuestarios⁵⁰. Este último enfoque se considera parte del diseño de un proyecto de CT y se elige en consulta y con el acuerdo de la contraparte nacional.

135. Se llevaron a cabo actividades adicionales en este ámbito en coordinación y cooperación no solo con el Departamento de Cooperación Técnica, sino también con otras divisiones y departamentos competentes, en particular la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos del Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física. En los párrafos que siguen se señalan algunas de estas actividades.

⁴⁸ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 48.

⁴⁹ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 31.

⁵⁰ Los elementos no financiados del programa de CT, en el marco de los cuales componentes de proyectos o de un solo proyectos se han aprobado, pero no se dispone de recursos suficientes para ejecutarlos, se denominan proyectos y componentes marcados con la nota a/.

136. La División de Seguridad Física y Nuclear, en coordinación con el Departamento de Cooperación Técnica, la División de Seguridad Radiológica del Transporte y de los Desechos y la Oficina de Asuntos Jurídicos, contribuyó a la organización y la preparación del curso de redacción de reglamentación en materia de seguridad radiológica y seguridad física nuclear para los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico (véase el párrafo 67). Además, en estrecha coordinación con el Departamento de Cooperación Técnica, la División de Seguridad Física y Nuclear organizó la puesta en marcha de un nuevo proyecto de desarrollo de infraestructura de reglamentación en África junto con la División de Seguridad Radiológica del Transporte y de los Desechos con el fin de ayudar a los Estados a elaborar infraestructuras de reglamentación sólidas en materia de seguridad física nuclear (véase el párrafo 66). La División de Seguridad Física y Nuclear también aportó fondos para facilitar la participación de varios Estados de América Latina en talleres interregionales organizados por la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos en materia de coordinación de los sistemas de gestión de la información sobre seguridad radiológica, que se celebraron en octubre y noviembre de 2019. También colaboró estrechamente con la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos para mejorar el Sistema del Organismo de Información para Autoridades Reguladoras a fin de incorporar rasgos pertinentes en materia de seguridad física nuclear.

137. Durante el período a que se refiere el informe, expertos en seguridad física nuclear de la División de Seguridad Física Nuclear participaron en tres misiones de evaluación impACT en Burkina Faso, Seychelles y Sri Lanka. El apoyo prestado incluyó asesoramiento a los Estados con respecto al uso seguro de las fuentes radiactivas de actividad alta para aplicaciones médicas, en particular en lo atinente a la infraestructura nacional, la gestión de las fuentes en desuso al final de su ciclo de vida y los sistemas de protección física. Expertos en seguridad física nuclear también participaron en dos misiones de Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear (INIR) en Egipto, en octubre y noviembre de 2019, y en Belarús, en febrero y marzo de 2020.

138. El Organismo puso en marcha un nuevo proyecto de seguridad física nuclear orientado al almacenamiento en condiciones de seguridad tecnológica y física de generadores termoelectrónicos de radioisótopos, organizado por la División de Seguridad Física Nuclear en estrecha coordinación con el Departamento de Cooperación Técnica y en cooperación con la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos, así como con la División del Ciclo del Combustible Nuclear y de Tecnología de los Desechos del Departamento de Energía Nuclear (véase el párrafo 72).

139. La División de Seguridad Física Nuclear está aplicando un enfoque coordinado para velar por que la seguridad física de las fuentes radiactivas durante el transporte forme parte de una serie de proyectos del Organismo, en el marco de lo cual colabora estrechamente con el Departamento de Cooperación Técnica y con la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos. Por ejemplo, la División de Seguridad Física Nuclear y la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos están prestando conjuntamente asistencia a Burkina Faso y el Congo para dismantelar irradiadores en desuso y organizar su transporte en condiciones de seguridad física.

140. Además del incremento de la coordinación y la cooperación en relación con la seguridad física nuclear de las fuentes radiactivas, aumentó la cooperación entre la División de Seguridad Física Nuclear y la División de Seguridad de las Instalaciones Nucleares. Por ejemplo, estas dos divisiones organizaron conjuntamente dos reuniones técnicas: una sobre gestión de la interfaz entre seguridad tecnológica y seguridad física en el caso de las instalaciones del ciclo del combustible nuclear, celebrada en Viena en octubre de 2019, y otra celebrada en Viena en diciembre de 2019 a fin de elaborar estudios de casos y ejemplos específicos de cada país para un documento técnico del OIEA sobre la interfaz entre la seguridad tecnológica y la seguridad física en relación con la supervisión de las centrales nucleares (véanse los párrafos 53 y 54). Además, el Organismo presentó para su publicación *The Safety and Security Interface: Approaches and National Experiences* (Colección de Informes Técnicos N° TRS-1000).

En el informe aparecerán reflejadas las recomendaciones y deliberaciones de una reunión técnica sobre este tema celebrada en octubre de 2018⁵¹.

141. La División de Seguridad Física Nuclear se coordina con el Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias (IEC) del Organismo en relación con la respuesta a emergencias nucleares o radiológicas, por ejemplo, en la organización del Taller Internacional sobre Medidas de Seguridad Física Nuclear y Medidas de Respuesta a Emergencias en Puertos celebrado en Las Vegas (Estados Unidos de América) en noviembre de 2019 (véase el párrafo 82). Además, expertos de la División de Seguridad Física Nuclear prestaron apoyo al Sistema de Respuesta a Incidentes y Emergencias del Organismo formando parte de su sistema de atención permanente y tomando parte activa en actividades y ejercicios de capacitación conexos durante el período en cuestión. La División de Seguridad Física Nuclear también participó en dos talleres organizados por el IEC en materia de disposiciones para la notificación, la presentación de informes y la asistencia en incidentes y emergencias nucleares o radiológicos y aportó fondos procedentes del FSFN para facilitar la participación de varios Estados en estos talleres.

142. También prosiguió la coordinación en materia de publicaciones en el ámbito del Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física. El Grupo de Examen de la Interfaz, integrado por representantes de los comités sobre normas de seguridad y del NSGC, examinó tres propuestas de publicaciones para la posible interconexión de la seguridad tecnológica y física, atendiendo a una recomendación del Comité del Organismo de Coordinación de las Publicaciones de la Colección de Normas de Seguridad y de la Colección de Seguridad Física Nuclear. Durante el período a que se refiere el informe, el NSGC examinó los proyectos de nueve normas de seguridad en las que se había determinado que existían interfaces con la seguridad física, y los comités pertinentes sobre normas de seguridad revisaron un proyecto de publicación de la Colección de Seguridad Física Nuclear que tenía interfaces con la seguridad tecnológica⁵².

143. Además, para garantizar la coherencia y la compatibilidad de las publicaciones de la Colección de Seguridad Física Nuclear y de las Normas de Seguridad Nuclear, el proceso de preparación de la Colección de Seguridad Física Nuclear se armonizó en mayor medida durante el período a que se refiere el informe con el de las Normas de Seguridad Nuclear. Ello supuso una mayor participación de la Oficina de Coordinación de la Seguridad Tecnológica y Física mediante el suministro de exámenes técnicos y mayor supervisión durante algunas etapas del proceso de publicación de la Colección de Seguridad Física Nuclear, de forma semejante al papel que desempeñaba en relación con las Normas de Seguridad Nuclear.

144. Además, se utilizaron fondos extrapresupuestarios procedentes del FSFN para contratar en la Oficina de Asuntos Jurídicos a un Oficial Jurídico que aportará a la División de Seguridad Física Nuclear conocimientos jurídicos especializados en relación con las misiones del INSSP y actos conexos, así como con actividades relacionadas con la universalización de la Enmienda de la CPFMN.

145. La participación de la División de Seguridad Física Nuclear en el Grupo de Apoyo a la Energía Nucleoeléctrica permite coordinar mejor la asistencia en materia de seguridad física nuclear, al integrar aspectos de seguridad física nuclear en la planificación de la asistencia prestada a los Estados Miembros que emprenden programas de energía nucleoelectrica. La División también participa en misiones INIR y realiza evaluaciones preliminares de la infraestructura de seguridad física. Igualmente, participa en el Grupo de Trabajo del Organismo sobre incorporación de las salvaguardias en el diseño.

⁵¹ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 19.

⁵² Véase GC(63)/Res/8, párrafo 19.

D.2. Recursos

146. Del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 el Organismo aceptó promesas de contribuciones y recibió contribuciones al FSFN de los siguientes Estados Miembros: Bélgica, Canadá, China, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido, República de Corea, Suecia y Suiza, así como de otros contribuyentes.



147. El presupuesto ordinario de la División de Seguridad Física Nuclear financia principalmente los costos de personal para respaldar la ejecución de las actividades que benefician al mayor número de Estados Miembros. Además, los gastos extrapresupuestarios en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 incluyeron desembolsos por un valor aproximado de 21 millones de euros. Al 30 de junio de 2020, el valor de las obligaciones por liquidar era de aproximadamente 4,8 millones de euros.

148. El saldo total del FSFN que aparecía en los Estados Financieros del Organismo correspondientes a 2019 ascendía a 88,3 millones de euros⁵³, lo cual supone un aumento con respecto a los 81,4 millones de euros consignados en 2018⁵⁴. Este total consta principalmente de contribuciones activas al FSFN en distintas etapas de ejecución y fondos disponibles para llevar a cabo una amplia gama de actividades orientadas a la ejecución del *Plan de Seguridad Física Nuclear 2018–2021*.

149. El superávit neto para el ejercicio, que ascendió a 5,7 millones de euros, obedeció a la diferencia entre los ingresos por valor de 27,8 millones de euros y los gastos por valor de 23,3 millones de euros, así como a ganancias por tipo de cambio por valor de 1,2 millones de euros obtenidas en 2019 como consecuencia de la apreciación de los haberes en dólares de los Estados Unidos en relación con el euro.

150. El saldo total para el FSFN presentado en los estados financieros del Organismo se refiere a contribuciones activas que se encuentran en distintas etapas de ejecución. Algunos de los montos de las contribuciones se encuentran en fases avanzadas de compra, mientras que otros siguen en fases de planificación programática. Cuando en el sistema no se han designado todavía fondos para proyectos, ello se debe, por lo general, a que la contribución es reciente, a que prosiguen las negociaciones con el donante sobre el uso que debe hacerse de su contribución o a que un proyecto a más largo plazo se encuentra en una fase inicial de planificación.

151. Las actividades financiadas por Estados Miembros con cargo al FSFN abarcan varios años de ejecución, por lo que está previsto que el saldo sea positivo. Asimismo, gran parte de estas contribuciones se reserva a actividades específicas, con lo que puede que la utilización de estos fondos tenga lugar durante un período prolongado. Siguen haciendo falta fondos adicionales para garantizar la realización sostenible de las actividades del Organismo en el ámbito de la seguridad física nuclear.

⁵³ El saldo de los fondos correspondientes al FSFN presentado en los estados financieros del Organismo no es un saldo de caja. Se trata más bien del saldo de caja ajustado en función del número de asientos contables.

⁵⁴ Documento GC(63)-6.

E. Objetivos y prioridades para 2020-2021

152. Durante el período que abarque el próximo informe, el Organismo seguirá aplicando las medidas enunciadas en el *Plan de Seguridad Física Nuclear para 2018-2021* por orden de prioridad dentro de los límites de los recursos disponibles⁵⁵.

153. De acuerdo con las prioridades actuales señaladas por los Estados Miembros, a continuación se enumeran los principales objetivos y prioridades programáticos en relación con la seguridad física nuclear para 2020-2021, con sujeción al *Plan de Seguridad Física Nuclear para 2018-2021* y la disponibilidad de recursos:

- promover nuevas adhesiones a la Enmienda de la CPFMN con miras a su universalización y continuar los preparativos de la Conferencia de 2021 de los Estados Parte en la Enmienda de la CPFMN;
- proseguir los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Seguridad Tecnológica y Física del Transporte de Materiales Nucleares y Radiactivos, que se celebrará en diciembre de 2021;
- seguir reforzando la labor del Organismo de prestar asistencia a los Estados, previa solicitud, para fortalecer sus regímenes de seguridad física nuclear, principalmente en cuanto a la creación de capacidad y el desarrollo de marcos reguladores, y mejorar la coordinación interna en el Organismo según sea necesario para lograr este objetivo con eficacia;
- mejorar las comunicaciones del Organismo en materia de seguridad física nuclear;
- seguir desarrollando una instalación de demostración y capacitación en la esfera de la seguridad física nuclear en Seibersdorf y dirigirse a los Estados donantes mediante un plan de movilización de recursos para el establecimiento de la instalación, y
- En estrecha consulta con los Estados Miembros, considerar la posibilidad de fortalecer las normas y orientaciones internacionales de apoyo a la seguridad física nuclear.

⁵⁵ Véase GC(63)/Res/8, párrafo 54.

ANEXO 1: El Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2020 en síntesis



IAEA
Organismo Internacional de Energía Atómica

INFORME SOBRE LA SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR 2020 en síntesis

Conferencia Internacional sobre **Seguridad Física Nuclear**
Febrero de 2020

Más de **1900** participantes

53 ministros
25 organizaciones internacionales

141 Estados Miembros

NuSec Talks
más de 3000 tuits llegaron a 14 millones de personas de todo el mundo

#ICONS2020

Comunicación

- 30 artículos
- 2 videos
- 5 notas de prensa
- 12 declaraciones públicas sobre seguridad física nuclear hechas por el Director General

5 Estados Miembros recibieron equipo de detección

16 actos públicos importantes recibieron asistencia

5 Estados Miembros recibieron mejoras de la protección física

15 Estados Miembros recibieron apoyo en materia de desarrollo de la infraestructura de reglamentación

3 misiones del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física (IPPAS) realizadas

90 misiones IPPAS en total hasta la fecha

Actividades de capacitación
Más de **2400** participantes

142 Estados Miembros representados

113 actividades de capacitación

12 reuniones de examen y finalización de planes integrados de apoyo a la seguridad física nuclear

114 INSSP en curso de ejecución o finalizados

2 actos sobre la universalización de la CPFMN y su Enmienda

2 reuniones de expertos jurídicos y técnicos a modo de preparación para la Conferencia de 2021 de las Partes en la Enmienda de la CPFMN

5 publicaciones en la Colección de Seguridad Física Nuclear

€21M
Gasto de 21 millones de euros con cargo al Fondo de Seguridad Física Nuclear (1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020)

208 incidentes comunicados a la Base de Datos sobre Tráfico lícito (ITDB)

Más de **1800** usuarios de aprendizaje electrónico

Más de **6700** módulos completados

134 Estados representados

ANEXO 2: Cuadro de correspondencias

Cuadro de correspondencias entre los párrafos de la parte dispositiva (PD) de la resolución GC(63)/RES/8 referentes a la adopción de medidas por el Organismo y los párrafos del presente informe

PD	Párrafo del informe	Notas
3	2	
4	101	
5	12, 114	
10	10, 108-110	
11	11, 111	
12	111	
14	17, 42, 66-68, 77	
16	19	
17	128	
18	129	
19	53-54, 140, 142	
22	113	
23	52	
24	52	
25	13, 116-119	
26	120-122, 123-126	
27	2	
28	2	
30	14, 22-25	
31	132	
32	66-73	<i>La novena reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Física de las Fuentes Radiactivas se retrasó como consecuencia de la COVID-19.</i>
34	74	
38	16, 27-34	
40	61-63	
42	36-39	
43	102-106	
44	15, 83-86	
45	101	
48	131-145	
49	8	
50	26	
52	2	
53	1	
54	152	



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz y el desarrollo

www.iaea.org

Organismo Internacional de Energía Atómica

PO Box 100, Vienna International Centre

1400 Viena, Austria

Teléfono: (+43 1) 2600 0

Fax: (+43 1) 2600 7

Correo electrónico: Official.Mail@iaea.org